

CONGELACIÓN Y REFRIGERACIÓN DE ALIMENTOS, S. A. (CONRESA)

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, de 22 de Diciembre de 1989, y en los Estatutos sociales, por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de San Antonio, número 107, Mislata (Valencia), el día 10 de junio de 2005, a las once horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 11 de junio de 2005, en los mismos lugar y hora, en su caso, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), todo ello correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2004, junto con el informe de la auditoría de cuentas.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Reelección y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Renovación o nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general, o designación de dos Interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, solicitándolo por escrito o personándose en las oficinas de la misma, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Mislata a, 12 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Juan Luis Gómez-Trener Fos, representante de Empresas Comerciales e Industriales Valencianas, S.L.—23.890.

CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y EXPORTACIONES DEL ORIENTE ASTURIANO, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 68/2005 que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancia Fundación Laboral de la Construcción contra Construcciones Integrales y Exportaciones del Oriente Asturiano, S.L., sobre ordinario, se ha dictado auto, de fecha 10 de mayo de 2005, por el que se declara a la ejecutada Construcciones Integrales y Exportaciones del Oriente Asturiano, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.140,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 10 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial, don Luis de Santos González.—23.232.

CONSTRUCCIONES MARPI, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores socios de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará

en primera convocatoria, en Madrid, en el domicilio social de la mercantil, calle Juan José Martínez Seco, número 38, 1.º A, el día 16 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, lectura, aprobación y/o ratificación, en su caso, de las cuentas anuales del año 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004 y aplicación del resultado.

Segundo.—Facultar al Administrador único para que pueda otorgar cuantos documentos públicos y privados sean precisos para materializar los acuerdos anteriores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los socios que acrediten serlo podrán examinar en el lugar donde se celebrará la Junta general ordinaria y extraordinaria el texto íntegro de las cuentas de los años que se pretenden aprobar y los documentos que se acompañan a las mismas, y pedir entrega o su envío gratuito.

Madrid, 12 de mayo de 2005.—El Administrador único, Benito Martín Peñalver.—22.965.

CORTIGOSO INVERSIONES SICAV, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 20 de junio de 2005, a las 11 horas, en Paseo de la Habana, 74 de Madrid y en segunda convocatoria el día 21 de junio de 2005 a la misma hora y lugar para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004 y de propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Cese, renuncia y reelección y/o nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Revocación y nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Modificación de los Estatutos Sociales. Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003, de 4 de noviembre) y sus normas de desarrollo.

Séptimo.—Exclusión de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Modificación del correspondiente Artículo de los estatutos sociales.

Octavo.—Revocación, y en su caso, designación de la entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones de la Sociedad.

Noveno.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente Artículo de los Estatutos Sociales.

Décimo.—Aprobar, en su caso, el cambio de política de inversión de la Sociedad.

Undécimo.—Autorización de operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Duodécimo.—Delegación de facultades.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercerlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable. Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas. Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención

gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Iglesias Bermejo.—24.280.

CRINUM INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Valladolid, en el domicilio social, sito en la plaza Madrid número 3, a las 11 horas, del día 20 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día 21 de junio, en el mismo lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al Ejercicio de 2004, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva.

Tercero.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio, y su normativa de desarrollo. Comité de Auditoría, Reglamentos de Junta General y del Consejo de Administración.

Cuarto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los administradores sobre justificación de las mismas.

Valladolid, 13 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Esther Arriola García.—24.376.

CÁRNICAS BURGOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en Burgos, calle San Lesmes, 6-4.º (Edificio Adade), el día 16 de junio de 2005, a las dieciocho horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 17, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de gestión del ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación de la propuesta de distribución de resultados del 2004.

Cuarto.—Propuesta y aprobación en su caso de reducción de capital social en 375.632,57 euros, por devolución de aportaciones mediante amortización de 6.250 acciones, números 1 al 6.250, ambos inclusive, por su valor nominal de 60,10 euros, con la finalidad de devolución de aportaciones de conformidad con lo regulado en el artículo 163 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, y modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Nueva numeración de las acciones sociales.

Sexto.—Cese y reelección de Administradores.

Séptimo.—Facultar a los Administradores para elevar a públicos los acuerdos sociales.

Octavo.—Ruegos y preguntas, lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos del ejercicio que ha de ser sometido a aprobación de esta Junta General, así como el informe de gestión, informe del Auditor de cuentas y el informe de los Administradores con el texto de las modificaciones estatutarias propuestas a la Junta, estarán en el domicilio social a disposición de los accionistas en días y horas de oficina, pudiendo los mismos instar su entrega de forma gratuita.

Burgos, 11 de mayo de 2005.—Firmado Don Isaac Pedrosa Pérez. Administrador Solidario.—23.867.

DAPHNE INVESTMENTS, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en calle Montalbán, 5, 28004 Madrid, el próximo día 16 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 17 de mayo de 2005.—Don Francisco Puigmal Pérez, Secretario del Consejo de Administración.—24.325.

DATIVASA, S. A.

Se hace constar que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada en el domicilio social el 6 de Mayo de 2005, adoptó los acuerdos de disolver y liquidar la Sociedad aprobando el siguiente Balance de Liquidación:

Activo:	
Pérdidas y Ganancias	1.446
Total Activo	1.446
Pasivo:	
Capital	721
Aportaciones de Socios.....	724
Total Pasivo	1.446

En Bilbao a, 16 de mayo de 2005.—El Liquidador, don Javier Ariño Modrego.—24.386.

DEPÓSITO ADUANERO VALL D'ALBAIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria Junta general ordinaria*

Por haberlo acordado el Consejo de Administración de la compañía en sesión del día 22 de marzo de 2005, por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de junio de 2005, a las trece horas, en el Centro de Negocios NC, sito en avenida del Textil, número 22, y en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, aplicación de resultados y aprobación de la gestión social. Todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2005.

Tercero.—Renovación preceptiva de todos los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Ontinyent, 10 de mayo de 2005.—José Niñerola Company, Presidente del Consejo de Administración, Depósito Aduanero Vall D'Albaida, Sociedad Anónima.—22.954.

DESTILERÍAS REQUIM, S. A.

El Administrador único convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Arganda del Rey, calle Vereda de las Yeguas, s/n., el día 29 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para someter a examen y aprobación el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión, del ejerci-

cio 2004, así como decisión sobre la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Arganda del Rey, 9 de mayo de 2005.—El Administrador único, don Juan Carlos Tapia Cobos.—23.840.

DIANA BOAT, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Balbina Valverde, 15, de Madrid, el día 15 de junio de 2005, a las diez horas o, si fuera necesario, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, así como propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Designación o reelección de Auditores.

Quinto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de forma inmediata y gratuita, podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría, en la calle Balbina Valverde, 15, de Madrid.

Madrid, 27 de abril de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Álvaro Martínez Ortiz.—23.211.

DIRT RACING PRODUCTS, S. L.**Unipersonal****(Sociedad escindida)****THE BICYCLE COMPANY, S. L.****(Sociedad beneficiaria)**

Se hace público que el socio único de Dirt Racing Products, Sociedad Limitada, Unipersonal, ha decidido con fecha 16 de mayo de 2005, escindir parcialmente dicha entidad, mediante la segregación de una parte de su patrimonio que se traspara en bloque a The Bicycle Company, Sociedad Limitada.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión y el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión, conforme al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de mayo de 2005.—Administrador Solidario de la Sociedad Escindida, Miguel Rojo Huysmans.—23.805.

1.º 23-5-2005